

**Acta\_005\_Agosto\_2025**  
**18/08/2025**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 18 de agosto de 2025, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:09hs con la presencia del Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares Leticia Correa (PN), Marcelo Antonini (PN), Fabián Jorges (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Ángel González (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Participan de la sesión la Directora del Municipio Rossana Cardoso y el Sr. José Daro García.

Secretaría de actas func. Carolina Pallas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1) Consideración del Acta anterior**

Cuarta Sesión Extraordinaria 11/08/2025.

-Se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde inicia la sesión explicando el proceso de la estructura que se construyó detrás del escenario de Mercado Central. Se trata de una estructura multi función, donde se cambian los paneles y está hecho en hierro con patas.

El Concejal Jorge López Soto informa que la estructura costó \$108.000 (estructura, banner y los 3 tramos).

Agrega, que el procedimiento fue correcto porque se cotizó, se buscó precios y ese fue el precio más barato.

Igualmente, el Alcalde dice que hay que describirlo mejor y para ello afirma que cuando se forme la Comisión de Presupuesto, va a ser más ágil el tener esas cosas resueltas al llegar al Concejo.

Se mandan los presupuestos y ahí ordenan los concejales.

En otro orden de cosas, el Alcalde comunica al Concejo que se irá informando de las actividades que se vienen realizando en el Municipio semana a semana, de la cuadrilla, de lo que se viene trabajando en los parques y en los diferentes comunales. Y quiere destacar, que en el evento del Día del Niño con mucha colaboración tanto de los profesores como los alumnos; se invirtieron \$21.000 en solamente los insumos; bajando el gasto considerablemente.

El año pasado en la misma fecha se gastaron \$106.250 en las tortas.

Los alumnos quedaron muy contentos de poder colaborar con el Día del Niño y dice que fue a saludar uno a uno a los comunales y los niños quedaron sumamente contentos con las tortas.

-Se enviarán todos los informes a los concejales.

También Tort informa que se colaboró con Jefatura de Policía con un espectáculo de títeres en el Centro de Convenciones.

En asuntos relativos a ferias, el Alcalde informa que se está trabajando en la modificación del reglamento. Será un trabajo de la Comisión ensamblar todo, para poder llegar a votarlo lo antes posible. También está pendiente el reglamento de Parque La Loma.

Con respecto a funcionamiento del Municipio, se ha hecho una propuesta para modificar el procedimiento con respecto a lo que es Necrópolis y Ferias Vecinales.

El tema es que un gestor viene a hacer un trámite al Municipio y luego tiene que pagar en la Intendencia, para luego volver al Municipio.

Al respecto se solicitará un tótem para que la gente pueda abonar con tarjeta.

El Concejal Fabián Jorges manifiesta que como es un tema de feria, le gustaría participar de la Comisión.

Considera que es asunto muy delicado porque siempre quedan cuestiones acéfalas e interpretaciones distintas entre los inspectores.

Por su parte, el Concejal Marcelo Antonini en referencia a la asunción del Alcalde Damián Tort como Presidente del Comité Latinoamericano de Parlamentos Locales, interviene diciendo que resulta muy relevante para el Municipio y para el Departamento también, pues se va a contar con un lugar físico y oficinas para ese tipo de actividades.

Considera que se debe sacar el mayor provecho y desde aquí se creen buenas ideas para hacer llegar a dicho Parlamento que puede traer intercambios económicos, empresariales, etc.

Antonini se muestra encantado de que el Alcalde haya extendido la invitación.

El Concejal Jorge López Soto acompaña las palabras del Concejal Marcelo Antonini.

Siendo las 18:24hs asume la titularidad el Concejal Ismael Molina y se retira el Concejal Jorge López Soto.

El Concejal Ismael Molina presenta al Concejo un informe que elaboró, sobre toda la actividad que se llevó adelante con la COLAPAL.

Manifiesta que estuvo los 2 días trabajando y considera que fue muy positivo el encuentro.

-Se enviará por mail a los concejales.

### **3) Tratamiento de los expedientes**

1) Expediente N°2025-88-01-13705- asunto: Fundación Oportunidad, solicita apoyo y declaración de Interés Municipal a la Copa América de Fútbol para personas con parálisis cerebral.  
Gestionante: Díaz Sonia.

En referencia al tema de las carpas, el Alcalde manifiesta verbalmente que el Ejército colaborará con las mismas.

-El Concejo decide por unanimidad otorgar la declaratoria de interés municipal.

El Municipio no cuenta con carpas.

Pase al Departamento de Turismo por la solicitud de alojamiento, considerando el régimen de contrapartidas con hoteles.

En cuanto a la hidratación solicitada para los deportistas, pase a la Departamento de Deportes.

Hecho, siga a la Dirección de Vehículos y Talleres por el pedido de traslado.

Notifíquese.

2) Expediente N°2025-88-01-13636-asunto: Solicitudes varias para feria en Plaza San Fernando “La madre de las Second Hand” en el mes de noviembre 2025.

Gestionante: Nicolás Ramos.

-Se resuelve por unanimidad no conceder el permiso en Plaza San Fernando, en virtud de que dicha plaza se destina exclusivamente a la feria de emprendedores Mercado Central que organiza el Municipio.

Asimismo, informar que no es posible colaborar con el evento, dado que no se cuenta con disponibilidad presupuestal.

Notifíquese.

3) Expediente N°2025-88-01-13829-asunto: Comisión de vecinos de Chihuahua solicita colaboración con cartelería para el lugar.

Gestionante: Comisión de Vecinos.

El Alcalde informa que es posible colaborar con la mano de obra, con la gente que ingresará en el programa Jornales Solidarios. Pero deben cumplir los trámites correspondientes con el Departamento de Movilidad y el Departamento de Gestión Ambiental.

El Concejal Marcelo Antonini considera que es una buena propuesta y está bien diagramada de acuerdo al entorno.

La Concejal Leticia Correa destaca que es una Comisión que trabaja muy bien.

-Se resuelve por unanimidad colaborar con la mano de obra.

No obstante, quedará supeditado a la autorización de los Departamentos de Movilidad y Gestión Ambiental respectivamente.

Teniendo la anuencia de dichos Departamentos, el Municipio concederá la mano de obra.

Se dispone el pase del expediente al Departamento de Movilidad y al Departamento de Gestión Ambiental.

Notifíquese.

4) Expediente N°2025-88-01-13724-asunto: Solicitan espacio en Torre del Vigía para competencia de Freestyle (rap) el 24/08/2025.

Gestionante: Ezequiel González.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del espacio solicitado.

Deberán entregar el espacio en óptimas condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestor.

5) Expediente N°2025-88-01-13510-asunto: Escuela 99 solicita ómnibus para salida didáctica hacia Red Ranch el 15/10/2025.

Gestionante: Natalia Félix.

-Se resuelve por unanimidad derivar la solicitud a la Dirección de Vehículos y Talleres a efectos de estudiar la viabilidad del traslado; descontando del Municipio las horas extras que ello implique.

Notifíquese.

Siendo las 18:44hs se retira de la sesión el Concejal suplente Ismael Molina por estar vinculado con el tratamiento de los expedientes 6 y 7.

6) Expediente N°2025-88-01-13809-asunto: Solicitudes varias de Asociación Civil Semana de San Fernando para festival a realizarse del jueves 8 al domingo 11 de enero 2026.

Gestionante: Juan Pablo Donate.

-Se decide por unanimidad mantener pendiente hasta la presentación del comodato.

Notifíquese al gestor que una vez cumplido este requisito, se dará trámite a las solicitudes.

7) Expediente N°2025-88-01-13808-asunto: Asociación Civil Semana de San Fernando solicita colaboración con acondicionamiento de espacio en padrón rural 369.

Gestionante: Juan Pablo Donate.

-Se decide por unanimidad mantener pendiente hasta la presentación del comodato.

Notifíquese al gestor que una vez cumplido este requisito, se dará trámite a las solicitudes.

Siendo las 18:51hs retorna a la sesión el Concejal suplente Ismael Molina.

8) Expediente N°2025-88-01-13587-asunto: Solicitud permiso para dejar su carro en su puesto en espacio verde Cañada de Aparicio por tema de salud.

Gestionante: Lourdes Sánchez.

-Se resuelve por unanimidad no hacer lugar a lo peticionado, de acuerdo al Reglamento de Venta Callejera en Punto Fijo.

Notifíquese a la gestor y a la Unidad de Ferias Vecinales.

9) Expediente N°2025-88-01-13907-asunto: Solicitud de colaboración con creación de una plaza cercada para personas con autismo.

Gestionante: Valeria Méndez -Comisión Directiva.

El Alcalde comenta que mantuvo reunión con Ceautismo, con la Directora Eliana González, con la Paisajista Belén Fernández, con la Directora del Municipio Rossana Cardoso, con la Directora de Juventud Johana Servetti y con ediles departamentales.

Es un tema que viene desde hace mucho tiempo y el Alcalde dice que quiere bajarlo a tierra.

Se va a realizar en Urbanización al Norte por un tema de impacto auditivo y la asociación eligió ese lugar.

Asimismo, el Alcalde informa que se hará una recorrida el miércoles 20 de agosto 10:30hs en la plaza de Urbanización al Norte e invita a los concejales a participar.

-Se enviará la invitación por whatsapp.

Va a estar presente la comisión del barrio, las personas de Ceautismo, la paisajista, concejales y funcionarios del Municipio.

Se delineará el lugar, donde tiene que realizarse el cercado (tarea que realizarán funcionarios del Municipio) y se cotizarán unos juegos especiales que lo tiene que llevar a cabo un carpintero de Maldonado.

-Se resuelve por unanimidad informar a la gestionante que éste Concejo Municipal comparte la iniciativa y está proyectando una futura plaza.

Notifíquese.

10) Expediente N°2025-88-01-13916-asunto: Solicitud de renovación de comodato Club Fair Play.

Gestionante: Julio López.

-Se decide por unanimidad mantener pendiente hasta la presentación de la respuesta de la Comisión de Barrio Lausana.

Asimismo, se buscará entre las actas de la Comisión de Deportes del período anterior, si se efectuó el contralor correspondiente, tal como se establece en el punto 8 del acta de acuerdo firmada el 21 de enero de 2021.

11) Expediente N°2025-88-01-13925-asunto: Solicitud de Plaza Bº Lausana para conmemorar cumpleaños del Colectivo Lausana.

Gestionante: Adriana Cosentino.

El Alcalde manifiesta que han realizado la actividad en varias oportunidades.

-Se aprueba por unanimidad autorizar la realización del evento.

Deberán entregar el espacio en óptimas condiciones higiénicas.

Pase al Departamento de Gestión Ambiental para conocimiento y consideración.

Hecho, pase a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento por la solicitud de corriente eléctrica de la plaza.

Notifíquese a la gestionante líder del Colectivo "Paseo Lausana", a la Comisión Lausana y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

12) Expediente N°2025-88-01-13922-asunto: Informes varios solicitados por la bancada del partido Frente Amplio referido al evento de Navidad 2024.

Gestionante: Jorge López Soto.

-Se aprueba por unanimidad el pase a Unidad Contable a efectos de informar lo solicitado.

13) Expediente N°2025-88-02-00297-asunto: Planteamiento referente a delineado de ruta 39.

Gestionante: Junta Departamental -Edil Omar Messano.

-Se toma conocimiento.

#### **4) Planteamiento de Alcalde y Concejales**

1) El Concejal Marcelo Antonini realiza una exposición referente a la situación de los adultos mayores en residenciales.

Considera que es un tema que en algún momento de la vida afectará a todos.

El Concejal manifiesta que ha observado lugares que no deberían estar habilitados para funcionar. Y no se tiene el control suficiente sobre esos lugares.

Desconoce si se puede hacer algún reclamo desde el Municipio.

El Alcalde responde que ni el Municipio ni las Direcciones de la Intendencia tienen injerencia en el asunto; no obstante propone que se envíe una comunicación al Ministerio de Salud Pública a efectos de que brinde un listado de los hogares habilitados en Maldonado y si cuentan con un relevamiento de los mismos.

El Concejal Fabián Jorges interviene diciendo que si bien hay muchos lugares que no están habilitados, la familia que deja un adulto mayor en un residencial tiene que ver donde lo deja.

Hay una disfunción familiar en Maldonado muy grande.

No es solamente la culpa de los hogares de ancianos.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública.

Siendo las 19:26hs asume la titularidad el Concejal suplente Mario De León y se retira el Alcalde Damián Tort.

2) El Concejal Mario De León presenta un proyecto referente a la tenencia responsable de animales, denominado “Una patita a la vez”.

Considera que la problemática no solo abarca la molestia que genera un animal que se atraviesa a una bicicleta o pasa caminando y muerde a una persona, sino también el tema de las necesidades que hacen en una vereda; entre otras cuestiones.

Considera que si se logran los objetivos del proyecto, en 5 años cambiaría Maldonado.

El Alcalde propone que se estudie en Comisión de Convivencia Ciudadana.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:38hs se retira el Concejal Mario De León y asume el Alcalde Damián Tort.

3) La Concejal Leticia Correa tiene un planteamiento en referencia a los juegos infantiles en las plazas.

Pregunta quien desarrolla los juegos, si hay un ingeniero detrás.

Como Técnica Prevencionista la Concejal observa puntualmente que por ejemplo un determinado modelo del juego “sube y baja” que se encuentra en dichas plazas, es perjudicial para el impacto de la columna en los niños

Ha sido testigo de un accidente de un niño que se quebró y lo que produjo la lesión fue que el juego en un movimiento determinado impacta sobre el pie del pequeño.

También lo ve en un juego de tobogán que tiene una casita y en el Parque La Loma advierte que la cama elástica no tiene protecciones a los costados.

El Concejal Marcelo Antonini agrega que sería importante que cuando la Comisión estudie esa problemática, se haga hincapié en lo que aconseja la Concejal Leticia Correa y se cuente con asesoramiento técnico, para que cuando quien instale los juegos vea que tenga que ser compatible con lo expresado.

El Alcalde responde que se puede llegar a sugerir.

La Concejal Correa considera que el juego puede estar hecho, pero hasta no tener el uso no es visible el impacto que puede generar.

El Alcalde propone enviar la preocupación a la Dirección de Planificación y Fiscalización por los juegos y la cama elástica.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando.

En segundo lugar, la Concejal Leticia Correa presenta un reclamo de reductores de velocidad para la calle que se encuentra frente a la cancha de Barrio Rivera.

La calle se llama Av. Virrey Pedro de Ceballos.

Correa advierte que en el lugar se han producido importantes accidentes y el lomo de burro lo atraviesan a gran velocidad (hay mínimo 3 accidentes por semana).

El lomo de burro está muy arriba sobre el Centro “Dionisio Díaz” y desde allí como es bajada, toman mucha velocidad.

Es una zona de escuelas y la entrada también de la ruta Perimetral hacia la calle 7.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad solicitando la posibilidad de instalar reductores de velocidad, de preferencia los denominados “despertadores”.

Siendo las 20:17hs asume la titularidad el Concejal suplente Alexis Rueda y se retira el Concejal titular Marcelo Antonini.

4) El Concejal Alexis Rueda informa sobre la reunión con los vecinos del ex realojo Kennedy Los Caracoles.

Está prevista a partir de la hora 18 y habría que pedir la llave del local que llaman “la Casona”.

-El Alcalde responde que se solicitará permiso al Director del Departamento de Vivienda, Sr. Alejandro Lussich para utilizar dicho lugar.

Siendo las 20:23hs asume el Concejal Marcelo Antonini y se retira el Concejal Alexis Rueda.

5) El Alcalde Damián Tort, ante la consulta del Concejal Ángel González sobre cuál será la próxima fecha de sesión, responde que ante el feriado del 25 de agosto, la próxima sesión se llevará a cabo el lunes 1º de septiembre; salvo que haya algún tema urgente para tratar en una reunión extraordinaria.

En segundo lugar, el Alcalde informa que se llevará a cabo en San Carlos el desfile cívico militar, conmemorando la Declaratoria de la Independencia – hora 11.

Extiende la invitación a los concejales.

En tercer lugar, el Alcalde recuerda al Concejo que el Municipio está institucionalizado en el CECOED. Cualquier imprevisto que pase, cualquier advertencia el Municipio está comunicado con el CECOED.

### **5) Asuntos entrados**

1-Conversatorio Salud Mental – actividad organizada por Rotary Club Punta del Este, que se llevará a cabo en el 5to piso de la Intendencia de Maldonado el 8 de octubre.

El Alcalde propone enviar a la funcionaria Faustina Sosa que es Psicóloga de profesión, perteneciente al área social del Municipio y es quien está trabajando sobre el tema de salud mental.

-Se aprueba por unanimidad.

2-Expediente 2025-88-01-13997 Fuerza Teen Uruguay – Jornada de Stop Bullying en Parque La Loma – 24 de agosto de 2025.

Gestionante: Claudio Miranda.

-El Concejo Municipal decide por unanimidad solicitar al gestionante que tramite el aval ante la Dirección Departamental de Salud, ya que la propuesta hace énfasis en temas de depresión, automutilación, bullying, baja autoestima, problemas familiares, etc.

Notifíquese al gestionante, que el otorgamiento del uso del espacio público, quedará supeditado a la respuesta que obtenga de la Dirección Departamental de Salud.

A propósito de estos temas, el Alcalde propone al Concejo que elabore en comisión un procedimiento para este tipo de cuestiones.

3-Unidad de Recursos Humanos informa que está gestionando talleres enfocados al trabajo en equipo, desafíos, realidades y ambiente laboral de los funcionarios del Municipio.

Asimismo, surge una propuesta del Instituto de Artes Marciales Koi ante la colaboración tramitada en el gobierno anterior (2025-88-01-06061).

En contrapartida el instituto ofrece talleres de comunicación, atención al cliente, etc.

El primer taller se realizará el 20 de agosto a las 17hs en la Sala de Conferencias del Municipio.

Para amenizar la actividad, se solicita la posibilidad de ofrecer café, té y bocados para los asistentes.

-Se aprueba por unanimidad la compra de los alimentos e infusiones (aprox 30 personas).

Pase a Unidad Contable.

4-Expediente 2025-8801-14147 Solicita el uso de la cancha sintética de Barrio Hipódromo para la escuela 111.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que al tratarse de una cancha abierta no se garantiza exclusividad y que podrán hacer uso de dicho espacio siempre y cuando se encuentre libre en ese momento.

Se trata de un espacio abierto, que no cuenta con guardia ni reglamento de uso.

El Concejal Fabián Jorges opina que el lugar debería contar con guardia.

El Alcalde responde que hubo un recorte presupuestal.

Acto seguido explica, que la licitación era por 2 millones de pesos mensuales y cubría ciertos puntos.

Uno de los puntos que se agregó en su momento fue la plaza del Hipódromo, pero no estaba dentro de la licitación.

Lo que se hizo en la sesión pasaba fue votar la licitación que está vigente y dicho lugar no entra, como no entran otros espacios como las canchas de césped sintético.

En una nueva licitación que se tendrá que hacer a fin de año, ahí se verán los puntos a agregar.

La Directora Rossana Cardoso hace un relato de cuando se inauguró la cancha del Hipódromo.

En ese momento se puso una guardia las 24hs, todos los días de la semana, pero se pasaban llamando constantemente a la policía.

Se vandalizaron los juegos con la guardia presente, se prendieron fuego los bancos con la guardia presente, se rompió toda la cancha con la guardia presente. Sin mencionar las amenazas constantes que recibían.

Por lo expuesto, se sacó la guardia porque no estaban garantizando la seguridad; porque no tienen la potestad y no pueden estar armados.

Siendo las 20:47hs se vota un cuarto intermedio para conocer el centro de monitoreo de vigilancia que funciona en el Municipio.

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 20:51hs se retoma la sesión y el Concejo decide por unanimidad colocar un guardia en la plaza de Barrio Hipódromo en el horario de 16 a 0:00hs.

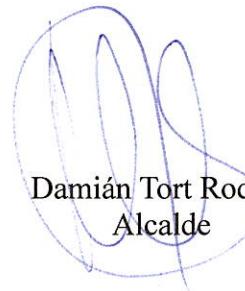
#### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

No hubo.

Siendo las 20:52hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas  
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez  
Alcalde